

IMPACTO DEL REGIMEN POLITICO EN LA INTERMEDIACION DE INTERESES: Instituciones públicas y grupos empresariales en Chile*

WILLIAM E. DUGAN y
ALFREDO REHREN**

Hace más de dos décadas, en un análisis crítico del estado de la política comparada, LaPalombara (1968) detectó importantes vacíos en nuestro conocimiento. Entre estos vacíos observados incluso en las sociedades democráticas de Europa Occidental, se incluía la ausencia de investigaciones relativas a los grupos de interés. La falta de información aún persiste. Según algunos especialistas, en el caso de las democracias occidentales esta situación no ocurre porque los grupos de interés hayan sido ignorados, sino más bien porque los estudios realizados en esta área no han evaluado exhaustivamente el papel de dichos grupos en la política contemporánea (Wilson, 1982). Sin embargo, esta condición es privativa de las democracias de Europa Occidental. En lo referente a nuestros conocimientos sobre la actividad de los grupos de interés en toda Latinoamérica, existe no sólo un vacío de información, sino que además una falta de evaluación con respecto al rol que ellos juegan.

En el curso de las dos últimas décadas, gran parte de la bibliografía concerniente a la política latinoamericana se ha centrado, ante todo, en el advenimiento de gobiernos militares en toda la región y en el establecimiento de los regímenes burocrático-autoritarios (García, 1978; Lowenthal, 1975; Schmitter, 1973; Malloy, 1977; O'Donnell, 1973; y Stepan, 1978) y, más recientemente, en los procesos de democratización y en la transición de gobiernos militares a regímenes civiles (Mainwaring y Viola, 1985; Waisman, 1987; Gillespie, 1986; y Zhenxing, 1988). Mientras la primera bibliografía ha abordado en gran parte el tema del papel de los militares en el Estado burocrático-autoritario y en el Estado corporativista, el enfoque de la transición está orientado hacia el estudio de los "procesos políticos y las formas institucionales" (Gillespie, 1987: 166) vinculados a los recientes procesos de democratización. A pesar de este enfoque centrado en los militares y en el Estado, las investigaciones sobre los grupos de presión y su interacción con el Estado han sido relativamente escasas (1). No obstante, dichas organizaciones

*Esta es la versión revisada de un trabajo preparado para el Congreso Anual de la Western Political Science Association, Salt Lake City, Utah, Estados Unidos, celebrado entre el 30 de marzo y el 1 de abril de 1989.

**William E. Dugan y Alfredo Rehren son profesores de Política Comparada en el Department of Government, New Mexico State University (Las Cruces) e Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, respectivamente. El profesor Dugan desea agradecer a la Asociación Americana de Ciencia Política, la Fundación Timber y New Mexico State University por el financiamiento parcial que hizo posible esta investigación.

(1) La excepción más notable a este respecto se encuentra en el sector laboral. Las investigaciones en torno a

continúan siendo parte integral de la política regional, no sólo en periodos democráticos, sino también bajo regímenes militares.

El presente estudio abarca el sistema chileno de intermediación de intereses. Desgraciadamente, las investigaciones empíricas en esta área han sido relativamente exiguas. Luego de tres regímenes con políticas económicas y sociales de orientación radicalmente distinta, es obvio que existe la necesidad de explicar el impacto de los diversos tipos de regímenes y de sus ideologías políticas en la interacción del Estado con los grupos de interés que actúan en la sociedad. En este trabajo se abordan problemas relacionados con los cambios en los patrones de representación a lo largo del tiempo y según el tipo de gobierno. En la primera parte se analizan los aspectos estructurales del sistema, y la atención se centra especialmente en la representación de los grupos de interés en instituciones públicas. En la segunda parte se abordan las relaciones entre el Estado y los grupos de interés, y la manera en que estos últimos procuran lograr sus objetivos. El estudio abarca los años 1964 a 1987, período durante el cual el sistema político chileno experimentó una transformación radical.

EL CASO CHILENO. ANTECEDENTES

De acuerdo con algunos especialistas, en Chile se ha observado un "historial de corporativismo social" en el que las "organizaciones sectoriales privadas" han participado permanentemente en la estructuración de las decisiones públicas. Los orígenes de este sistema se remontan a la creación de la Confederación de la Producción y del Comercio (COPROCO) en 1933. Bajo el alero de esta organización se congregaron los grupos de interés existentes en el país, representados por la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), la Cámara Central de Comercio (CCC), además de grupos de interés regionales que deseaban participar directamente en la toma de decisiones del gobierno (Drake, 1978). Junto con el tradicional sistema multipartidista, en Chile ha coexistido desde esa época un estilo funcional de intermediación de intereses que ha desempeñado un importante papel en la política chilena (Bicheno, 1972; Carrière, 1975; Cea, 1976).

Uno de los principales medios utilizados por estos grupos de interés, para participar en las decisiones gubernamentales, ha sido el empleo de "instancias de acceso a puntos críticos" en el proceso de toma de decisiones a nivel administrativo. Una de las características fundamentales del Estado chileno desde la década de 1920 ha sido su disposición a otorgar incentivos o a imponer restricciones a distintos grupos de interés dentro de la sociedad chilena. De este modo, las ventajas que poseen ciertos grupos respecto de otros para alcanzar niveles gubernamentales

las relaciones entre el Estado y las organizaciones laborales se efectuaron con relativa frecuencia durante este prolongado espacio de tiempo. Por ejemplo, véase Collier and Collier, 1979; Cohen, 1982; Goodman, 1972; Spaulding, 1977; y Schmitter, 1971.

claves donde puedan dar a conocer sus intereses constituyen, según algunos especialistas, una modalidad específica de aliciente utilizada por el Estado corporativista para integrarlos al proceso administrativo y coaptarlos (Schmitter, 1973; Collier y Collier, 1979; Stepan, 1978).

En uno de los estudios clásicos sobre las actividades de los grupos de interés chilenos, se distinguen tres métodos empleados por los grupos empresariales para intentar influir en la política gubernamental: relaciones formales con organismos de gobierno, relaciones informales con el poder ejecutivo al más alto nivel (presidencia, ministerios y organismos claves) y con el poder legislativo por intermedio de determinados miembros de los partidos (Menges, 1966). Desde la perspectiva del modelo corporativista, la participación de dirigentes empresariales en las juntas directivas de diversas empresas estatales podría ser considerada como una forma de incentivo, concebida por el Estado para admitir en su estructura a las elites empresariales y coaptarlas. Aun queda por demostrar si esta participación formal ha repercutido verdaderamente en el proceso administrativo, o más bien se trata sólo de una fuente potencial de poder o de influencia residual. El énfasis del estudio de Menges se concentra mayoritariamente en este tipo de acceso estructural durante el período 1958-1964. El análisis del proceso legislativo, por medio del cual los sectores empresariales intentan ejercer su influencia a nivel ministerial o presidencial, es limitado. Tampoco se preocupa el estudio de establecer la relación existente entre los grupos empresariales y el poder legislativo, donde los partidos políticos se transforman en la principal estructura intermediaria.

Hemos mencionado estos dos mecanismos adicionales, porque el estilo de toma de decisiones que empleó el gobierno militar desde 1973 permite confirmar el papel fundamental desempeñado tanto por los expertos del sector empresarial como por los tecnócratas gubernamentales en la planificación de las políticas y en la redacción de importantes leyes. Asimismo, se requiere analizar a fondo el nexo entre grupos de interés y partidos políticos. Los grupos empresariales han demostrado poseer un alto grado de flexibilidad, al cambiar su posición desde una defensa corporativa de sus intereses hacia una abierta intervención en la vida política, incluso llegando al extremo de sustituir el liderazgo histórico ejercido por los partidos políticos, como lo corroboraron los sucesos que condujeron a la caída de Allende en 1973 (Campero, 1984). Menges demostró gran perspicacia cuando escribió que las asociaciones empresariales debían ser consideradas como un subsistema político, en el cual "mientras menos eficaces fueran los partidos políticos... mayor sería la probabilidad de que grupos tales como las asociaciones empresariales actuaran como el principal vehículo público para que las elites económicas defiendan sus intereses políticos" (1966: 365). La naturaleza de las orientaciones y de la participación política de los grupos empresariales desde 1964, ofrece una perspectiva crucial cuando se requiere explicar la evolución del desarrollo político chileno.

Los grupos empresariales no sólo se beneficiaron con las políticas económicas aplicadas por el régimen militar, sino que también se alternaron en el poder entre puestos empresariales y cargos gubernamentales a nivel ministerial. Por

añadidura, disfrutaron de un acceso privilegiado al poder ejecutivo, especialmente por conducto del Consejo Económico y Social, cuerpo consultivo de la presidencia.

RELACIONES FORMALES: INSTANCIAS DE ACCESO

En su estudio acerca de las actividades de los grupos de interés chilenos, Menges (1966) detectó la existencia de un mecanismo estructural mediante el cual se les permitía su intervención en el proceso de formulación de políticas por la vía de su representación formal en instituciones públicas. En dicho estudio, se estableció que los grupos de interés, particularmente aquellos vinculados a la comunidad empresarial, estaban muy bien representados en los directorios de varias instituciones gubernamentales. Entre los principales grupos representados se contaban la SNA, la SOFOFA, la SONAMI, y la CCC. Cuidando de no interpretar la superioridad numérica como influencia, el estudio reveló el desproporcionado acceso otorgado a los grupos empresariales en contraste con otros grupos económicos. Entre las instituciones públicas analizadas se incluía el Banco Central (responsable de la política monetaria), el Banco del Estado (créditos, subsidios), y la Corporación de Fomento (CORFO, responsable de las inversiones estatales). En la Cuadro 1 se ilustra la representación de los grupos empresariales en los directorios de estas tres instituciones durante el período 1958-1964.

Habiendo identificado el acceso estructural concedido a los grupos de interés en estos directorios entre 1958 y 1964, podemos ahora abordar el período 1964-1987. En vista de las políticas públicas radicalmente distintas de los tres gobiernos sucesivos (y de las diferencias en el tipo de régimen), procederemos a analizar el impacto que ha ejercido este cambio en las relaciones formales entre el Estado y los grupos de interés mencionados. En el análisis se abordará la representación de estos grupos en los directorios del Banco Central, el Banco del Estado y la CORFO, con el fin de proporcionar un sentido de continuidad en el análisis. También se examinará la composición de los directorios de otras instituciones públicas.

Considerando primeramente el Banco Central, en el Cuadro 2 se aprecia el contraste existente en la representación en su directorio durante los períodos 1964-1971 y 1972-1986. A lo largo de todo el primer período, los grupos de interés participaron en el directorio de esta institución. Además de los representantes del Gobierno, de la banca, y de los accionistas, tres grupos empresariales, además de los sindicatos, obtuvieron el derecho de voto en esta institución, que formula la política monetaria. Los grupos empresariales representados durante este período fueron la SNA, la SOFOFA y la CCC. Estos resultados concuerdan con los del estudio de Menges. La única variación en la composición de este directorio se produjo en 1967, cuando el Gobierno (esto es, el Senado y la Cámara de Diputados) fue representado por tres miembros en lugar de cuatro. En 1972 la estructura del directorio del Banco Central fue alterada. Ya no se facilitaron a los grupos de interés las instancias de acceso al proceso de formulación de políticas. En cambio, los máximos ejecutivos de la entidad, esto es, el presidente, el vicepresidente y el gerente general, fueron facultados para formular la política monetaria. Esta estruc-

CUADRO 1
Representación de grupos empresariales en los directorios
de las principales instituciones económicas en Chile:
1958-1964

<i>Directorios</i>	<i>Representación gubernamental</i>	<i>Grupos de interés económicos</i>	<i>Instituciones semiindependientes</i>		
Banco Central	Presidente	2 SNA-SOFOFA CCC	1 1		
	Senado	2 Bancos privados Trabajadores	3 1		
	Cámara Diputados	2 privados	1		
		6	7	0	
Banco del Estado	Presidente	5 SNA	1	Banco Central	1
		SOFOFA	1		
		CCC	1	Banco del Estado	1
		SONAMI	1		
		Asociación del Comercio		CORFO	1
		Detallista	1		
		Empleados	1		
Trabajadores	1				
	5	7		3	
CORFO	Presidente	3 SNA	1	Banco Central	1
		SOFOFA	1		
	Senado	2 SONAMI	1	Banco de	
		CCC	1	Colonización Agrícola	1
Cámara diputados	2 Instituto de Ingenieros	1			
	Trabajadores	1	Banco del Estado y otros	8	
	7	6		10	

Compilado de Menges, 1966: 351 (2).

tura se mantuvo en vigencia a lo largo de todo el período 1972-1986. No obstante, cabría señalar que, pese a las variaciones en la composición del directorio del banco entre 1971 y 1972, dichos ejecutivos conservaron su puesto. Sin embargo, esta situación no fue la misma después del golpe militar de septiembre de 1973. Los cargos de presidente, vicepresidente y gerente general fueron ocupados por dos oficiales de ejército en servicio activo y uno en retiro. Las fuerzas armadas continuaron siendo representadas así en el comité ejecutivo hasta el fin del período investigado.

La composición del directorio del Banco del Estado también experimentó una transformación en la época posterior a 1973. Pero en el curso del período 1964-1972, el directorio de esta institución se mantuvo relativamente estable, y sólo sufrió ligeras modificaciones en el número de representantes. Por ejemplo, entre

CUADRO 2
Composición del Directorio del Banco Central

1964-1971		1972-1986	
Representantes del Presidente de la República	2	Presidente del Banco Central	1
Representantes del Gobierno (Senado y Cámara de Diputados)	4*	Vicepresidente del Banco Central	1
Bancos nacionales y extranjeros	3	Gerente General del Banco Central	1
SNA-SOFOFA	1		
Cámara Central de Comercio	1		
Trabajadores	1		
Accionistas	1		
	13		3

En 1967, los representantes del Gobierno fueron 3.

los años 1964 y 1970, el Presidente de la República estuvo representado por cinco miembros del directorio. En 1971 y 1972, los representantes del Presidente llegaron a siete. En cuanto al resto de los miembros, la composición se mantuvo uniforme durante este período. Una vez más, tal como ocurrió con el Banco Central, los grupos de interés estuvieron bien representados. Lo anterior se vio confirmado especialmente en el caso de los grupos empresariales, entre los cuales se incluían la SNA, la SOFOFA, la SONAMI, la CCC y la Asociación del Comercio Detallista. El sector laboral estuvo representado por dos miembros. En el Cuadro 3 se indica la representación de dichos grupos en el directorio del banco.

El directorio del Banco del Estado experimentó diversos cambios durante los años que siguieron a la llegada al poder de los militares. En el período inmediatamente posterior a 1973, esta institución fue administrada por un directorio de tres miembros, compuesto por el presidente, el vicepresidente y el gerente general del banco (de nuevo la representación de los militares fue considerable). En 1978, al ser aprobada la Ley Orgánica del Banco del Estado (Decreto Ley 2079), se introdujeron nuevos cambios en el directorio. Desde entonces, el Consejo Directivo del banco ha estado formado por seis representantes del Presidente de la República y dos de los trabajadores.

Los datos relativos a la CORFO son algo incompletos. Con todo, es evidente que la estructura de este organismo fue sometida a una serie de cambios a principios de las décadas de 1970 y de 1980. Durante el período 1970-1971, el Consejo Ejecutivo estuvo constituido por 21 representantes del sector público (la mayor parte de ellos eran titulares de los diversas carteras gubernamentales y ejecutivos de los bancos), y nueve representantes del sector privado. Al igual que en otras instituciones analizadas anteriormente, la SNA, la SONAMI, la SOFOFA, y la

CUADRO 3
Composición del Directorio del Banco del Estado

1964-1972		1978-1987	
Representantes del Presidente de la República	5(a)	Representantes del Presidente	6
Banco Central	1	Trabajadores	2
CORFO	1		
SNA	1		
SOFOFA	1		
SONAMI	1		
Cámara Central de Comercio	1		
Asociación del Comercio Detallista	1		
Empleados	1		
Trabajadores	1		
Total	14(b)		8

(a) Los representantes del Presidente llegaron a siete en 1971 y 1972. Sólo un miembro representó los intereses del Banco Central y de la CORFO durante esos años.

(b) El total de miembros fue de quince en 1971 y en 1972, lo cual refleja los cambios resumidos anteriormente.

Cámara Central de Comercio, conjuntamente con varios otros grupos de interés, fueron incluidos entre los miembros de este directorio. Es interesante advertir la ausencia en éste de un representante del sector laboral. En 1980, la composición del directorio fue alterada nuevamente. Desde entonces y hasta 1987 el Consejo Ejecutivo de la CORFO estuvo formado por el Ministro de Economía, el Vicepresidente de la CORFO, el Ministro de Hacienda, el Director de ODEPLAN (el organismo de planificación central), y un representante del Presidente de la República (véase Cuadro 4). Como en ocasiones anteriores, los militares estuvieron bien representados. Entre 1980 y 1981, tres de los cinco miembros del Consejo Ejecutivo eran oficiales de alta graduación.

Al analizarse los directorios del Banco Central, el Banco del Estado y la CORFO, se observa una estabilidad estructural en términos generales durante el período 1964-1969. Sin embargo, a principios de los años setenta se aceleró el ritmo de cambio en estas instituciones públicas. Se comenzó con la transformación del Consejo Ejecutivo de la CORFO en 1970, y los directorios de las otras dos instituciones fueron reestructurados poco después. Aun cuando los principales grupos de interés continuaron actuando como representantes en estas tres instituciones durante el gobierno de Allende, estos cargos fueron eliminados tan pronto como los militares llegaron al poder. En los Cuadros 5 y 6 se proporcionan evidencias adicionales acerca del predominio gubernamental en los directorios de

otros dos organismos públicos durante el régimen militar. En algunas instituciones los militares pasaron a constituir entre 1973 y 1985 un número importante de sus respectivos directorios. En ENDESA y CODELCO en algunos años llegaron casi al 50% y en el caso de la Compañía de Acero del Pacífico, ésta tuvo entre 1982 y 1984 un 71% de su directorio de origen militar.

CUADRO 4
Composición del Consejo Ejecutivo de la CORFO

<i>1970-1971</i>		<i>1980-1987</i>	
Representantes del Gobierno	21	Ministro de Economía	1
SNA	1	Vicepresidente de CORFO	1
SONAMI	1	Ministro de Hacienda	1
SOFOFA	1	Director de ODEPLAN	1
Cámara Central de Comercio	1	Representante del Presidente	1
CAS (Consortio Agrícola del Sur)	1		
Instituto de Ingenieros	1		
Cooperativas lecheras y ganaderas	1		
Asociación de exportadores agrícolas	1		
Asociación Agrícola del Norte	1		
Total	30		5

CUADRO 5
Composición del Directorio de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI)

	<i>1976</i>	<i>1977-1978</i>	<i>1979-1982</i>	<i>1983</i>
Vicepresidente de ENAMI	1	1	1	1
Representantes del Presidente	2	3	4	5
CORFO	1	1	1	1
CODELCO	1	1	1	1
SONAMI	1	1	1	1
Instituto de Minería	1	1	1	1
Contraloría General	—	1	1	1
Total	7	9	10	11

CUADRO 6
Composición del Directorio de la Corporación del Cobre (CODELCO)

	1976-1984
Ministerio de Minería	1
Ministerio de Economía	1
Vicepresidente Ejecutivo de CODELCO	1
Representantes del Presidente	1
Representantes de los Supervisores del Cobre	1
Trabajadores	1
Total	6

LOS GRUPOS EMPRESARIALES Y LA "REVOLUCION EN LIBERTAD" DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

El principal objetivo del gobierno de Frei fue llevar a cabo reformas socioeconómicas esenciales sin perjudicar el régimen de gobierno democrático de Chile. Tanto las reformas en el sistema socioeconómico como la incorporación en la vida política activa de nuevos sectores sociales, fueron consideradas como dos aspiraciones fundamentales; de otro modo, el país se encaminaría hacia una revolución marxista en un futuro cercano. De hecho, los demócratacristianos organizaron la campaña presidencial de 1964 en torno a estos dos temas electorales. La redistribución de la tierra y la introducción de los sindicatos en las zonas rurales fueron dos programas diseñados para incorporar a la vida activa en el ámbito social, económico y político, al sector campesino que había permanecido marginado de la sociedad durante décadas. Asimismo, los pobladores de las zonas urbanas debían ser organizados a nivel comunitario para ayudarlos a solucionar sus problemas. Así pues, programas tales como la reforma agraria, la sindicalización de los campesinos, la "promoción popular" y las juntas de vecinos, se transformaron en la piedra angular del gobierno demócratacristiano.

El modelo económico general aplicado por la administración de Frei fue el de una economía mixta. Sus fundamentos se hallaban en la ideología de la Democracia Cristiana, una alternativa a las formas de organización económica capitalista y socialista, que consideraba a la sociedad como un todo orgánico, haciendo especial hincapié en la función social de la propiedad. Según Frei, el dilema entre propiedad estatal y propiedad privada era falso: "...estas dos instituciones, cada una de acuerdo con su propia jerarquía y finalidad, deben armonizar sus acciones para alcanzar objetivos comunes" (Pinochet de la Barra: 112). Esta conceptualización, difícil de aplicar en forma operativa a situaciones concretas, indujo al gobierno a caer en evidentes contradicciones que socavaron tempranamente su apoyo en las organizaciones empresariales.

Por otra parte, una de las características contrastantes de la administración de Frei en comparación con la de Alessandri (1958-1964), quien era empresario y ex director de la SOFOFA, fue el nombramiento de tecnócratas del partido para ocupar cargos claves en la administración de la política fiscal (Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Dirección de Presupuestos), y especialmente en la entonces recién creada Oficina de Planificación Nacional. Esta actitud del régimen demócratacristiano no concordaba con las anteriores formas de cooperación entre el Gobierno y las organizaciones empresariales tradicionales, y contribuyó a que se ganara la hostilidad de estas últimas.

La reforma agraria fue con mucho el programa más polémico, y a la Democracia Cristiana le valió la enemistad del más antiguo de todos los grupos de interés de Chile, la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA). Una de las razones que explica esta situación fue que no se solicitó inicialmente la cooperación técnica de la SNA en la redacción de la nueva legislación. Pero la causa más importante de todas fue la naturaleza de las discrepancias. A pesar de los diversos contactos y reuniones que el consejo ejecutivo de la SNA sostuvo con el presidente Frei y con el ministro de Agricultura (3), el cuestionamiento del derecho de propiedad originó una creciente suspicacia entre el Gobierno y dicha entidad. Los terratenientes estaban dispuestos a aceptar una reforma agraria moderada, que llegara más allá del tímido intento de Alessandri en 1962, sólo si los productores eficientes eran respetados. Sin embargo, los representantes de organizaciones agrícolas fueron deliberadamente excluidos de los directorios de organismos gubernamentales que fueron creados, en ese entonces, para poner en práctica la reforma agraria (Corporación de la Reforma Agraria, Consejo Nacional de Crédito Agrícola, Consejo Nacional Agrícola, Juzgados Agrícolas) (4). El mayor temor de la derecha política era que como resultado de la expropiación se reduciría drásticamente la base de su poder político, lo cual redundaría en un acceso limitado al proceso de toma de decisiones gubernamentales.

Esta desconfianza mutua se extendió más adelante a otras organizaciones empresariales. La SNA procuró obtener su apoyo, y éstas se lo otorgaron por medio de su organización multigremial, la Confederación de la Producción y del Comercio (COPROCO). Por ejemplo, conjuntamente con la COPROCO, la SOFOFA mantuvo una actitud de constante vigilancia en torno al estado legislativo de la iniciativa de reforma agraria del Gobierno (5). También formuló profundas observaciones a la enmienda constitucional aprobada por el Congreso, la cual modificaba el derecho de propiedad. De común acuerdo con la COPROCO, la SOFOFA le solicitó al primer mandatario que alterara dicha iniciativa mediante un veto presi-

- (2) Durante el período 1958-1960, el Senado y la Cámara de Diputados fueron representados en el directorio del Banco del Estado por dos miembros de cada cuerpo legislativo. Esta información no aparece en el estudio de Menges (véase Banco del Estado, Memoria, 1958-1960).
- (3) Véase *El Campesino* (números mensuales desde 1965 hasta 1967), sección "Actividades Gremiales", donde aparece un informe sobre las principales actividades del directorio de la SNA.
- (4) Véase Ley N° 16.640 de Reforma Agraria, publicada en el *Diario Oficial*, 28 de julio de 1967. Títulos VII, VIII y XI.
- (5) Véase Dooner, 1984: 86-93.

dencial. Esta diligencia no tuvo éxito (SOFOFA, 1966: 50-51). Después de la convención nacional de 1967, el sector empresarial comenzó a poner en tela de juicio importantes aspectos de la política económica del Gobierno, y exigió la introducción de un sistema de precios libres, un sistema cambiario no regulado, y una política laboral que promoviera la libertad de contratación y la otorgación de subsidios a los desempleados (6).

Durante este período, la representación de los grupos de interés en los directorios de instituciones gubernamentales se mantuvo sin variación. El Banco Central, el Banco del Estado y la CORFO, siguieron teniendo el mismo número de representantes de la SNA, la SOFOFA y otras organizaciones de alto nivel (véanse Cuadros 1, 2 y 3). Por ejemplo, el número total de representantes de la SOFOFA en los directorios de instituciones públicas aumentó de 34 en 1965 a 39 en 1968 (7). Al analizarse la junta directiva de la Empresa Nacional de Electricidad, se aprecia que durante todo este período no hubo cambios en su composición de once miembros, uno de los cuales representó a la SOFOFA durante todo el período. Sin embargo, tres connotados miembros de la Democracia Cristiana se integraron al directorio en esta misma época, en calidad de representantes del presidente Frei (8). De igual modo, en la Compañía de Acero del Pacífico (CAP) el 50% de los 17 miembros de la junta directiva pertenecían a la SOFOFA. En la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), la SOFOFA y la SONAMI conservaron cada una un representante dentro de un directorio compuesto por un total de 9 miembros (9). No obstante las tensas relaciones que mantuvo con la SNA, el Gobierno permaneció en buenos términos con otros grupos a los cuales estaba dispuesto a otorgar acceso y representación. Tal es el caso de la Cámara de la Construcción, que participó directamente en la creación del Ministerio de la Vivienda —cuyo primer ministro fue Modesto Collados, prominente líder de ese grupo empresarial— y que también ejerció una gran influencia en el Ministerio de Obras Públicas.

En vista de la campaña emprendida por la Democracia Cristiana para disminuir el enorme déficit de viviendas, la Cámara de la Construcción deseaba establecer relaciones cordiales con el Gobierno, y de esta manera poder captar los recursos asignados a proyectos de vivienda en el presupuesto anual del nuevo ministerio. Por un lado, determinadas empresas constructoras ejercieron presiones para que se aumentaran los recursos destinados a proyectos de viviendas y carreteras públicas (10). Por otro lado, el Gobierno debía satisfacer las necesidades de vivienda de los

(6) Convención Nacional de la Producción y del Comercio. Comisión de la empresa privada y su participación en el desarrollo económico, p. 52, citado por Pizarro, p. 29. Véase también la sección "Relaciones con el poder ejecutivo" en SOFOFA, Memoria 1968, pp. 19-21.

(7) Véase SOFOFA, Memorias 1965 y 1968.

(8) Empresa Nacional de Electricidad, Memoria y Balance General (1964 a 1970).

(9) Véase Compañía de Acero del Pacífico (CAP), Memoria Anual (1963-64 hasta 1970), y Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), Memoria Anual (1965 a 1970).

(10) Entre 1964 y 1970, el gasto público en vivienda fluctuó entre el 8 y el 9% del presupuesto; la mitad de los proyectos de vivienda fue construida directamente por el Gobierno, mientras que la otra mitad, aun cuando fue construida por el sector privado, también fue financiada por el Gobierno. Véase Crisóstomo Pizarro, *Políticas públicas y grupos de presión en Chile, 1965-1970: un análisis exploratorio*, Estudios CIEPLAN 26 (agosto 1978), pp. 14-15.

pobladores, objetivo cuyo logro podía reportar dividendos políticos en un corto plazo. Además, los pobladores eran uno de los sectores a los que la Democracia Cristiana procuraba movilizar, de modo que sus aspiraciones no podían verse frustradas. En este caso, el Gobierno fue capaz de conciliar en forma muy inteligente las demandas de dos clientes distintos y bien organizados —contratistas privados y pobladores urbanos marginales— y de penetrar en las comunidades locales por medio de un nuevo organismo burocrático, como fue el Ministerio de la Vivienda.

El logro de este propósito, en un país donde los recursos son escasos y su asignación involucra un juego de suma cero, se requería un alto grado de imaginación política y administrativa. A pesar de la distribución de beneficios económicos entre aquellos grupos de menores recursos a los que la Democracia Cristiana pretendía asistir, que además constituían una importante fuente potencial de conflicto político, la invasión de terrenos y la violencia urbana no fue impedida. Si bien no es la intención del presente trabajo analizar ese fenómeno, es posible concluir que los demócratacristianos pudieron satisfacer las demandas de un grupo empresarial organizado, pero fracasaron aparentemente frente a las presiones de los pobladores (11).

En contraste con la falta de cooperación observada entre los grupos empresariales a comienzos de los años sesenta, hacia fines de esa década éstos demostraron un considerable grado de unidad y colaboración. Ante la amenaza impuesta por el gobierno demócratacristiano a la propiedad privada, el acceso tradicional al proceso administrativo —la representación formal en los directorios de instituciones públicas— fue descartado en aras de un contacto más estrecho con los partidos políticos y el Congreso. A fines de la década de 1960 el problema no consistía en una disputa sectorial en torno a políticas de precios, tarifas o créditos, que podía ser resuelta a nivel ministerial o en una de las diversas comisiones especializadas en las que participaban los principales grupos de interés, sino que era necesario analizarlo desde una perspectiva más amplia y mejor integrada para resolverlo con éxito.

Si antes de 1964 los contactos entre los grupos de interés y el Congreso se habían mantenido con un carácter individual e informal, y se había logrado tener acceso al proceso de toma de decisiones mediante la participación formal en los directorios de organismos gubernamentales, hacia fines de la década las relaciones con los partidos de la derecha se habían fortalecido, lo cual les confirió a estos últimos la representación directa de los intereses de los grupos empresariales en el Congreso (12). Para hacer frente a las políticas redistributivas del gobierno demócratacristiano, dichos grupos recurrieron al Congreso y a los partidos políticos en busca de ayuda para defender sus intereses. Con la llegada al poder de la Unidad Popular, esta relación se intensificó aún más, hasta el punto de que las organizaciones empresariales pasaron por sobre los partidos políticos y el Congreso y tomaron la iniciativa en el ámbito político.

(11) Véase Cleaves, 1975.

(12) El 61% de los congresales pertenecientes a los partidos de la derecha política eran industriales, y el 49% eran terratenientes, según se menciona en Pizarro, p. 30.

LA "VIA DEMOCRATICA AL SOCIALISMO" DE LA UNIDAD POPULAR

El gobierno de la Unidad Popular intentó socializar los medios de producción con el fin de obtener mayor igualdad y un mejor nivel de vida para los sectores de bajos ingresos. Su programa contemplaba la creación de un Area de Propiedad Social (APS), en la que incorporaría a las más importantes industrias privadas, bancos, compañías de seguros, empresas comerciales y de comercio exterior; también consideraba la participación de los trabajadores en la administración de estas entidades. Sin embargo, la falta de especificidad de la APS originó desde el principio una serie de conflictos al interior del Gobierno, entre éste y los grupos empresariales y, finalmente, entre el Ejecutivo y el Congreso.

Desde la elección de Allende, los grupos empresariales trataron de obtener una respuesta acerca de la composición del APS, y de la forma en que sería puesta en práctica por la Unidad Popular. Inicialmente, estos grupos adoptaron una actitud extremadamente cautelosa, aunque estaban dispuestos a cooperar con el nuevo gobierno, pues Allende había actuado con mucho cuidado durante su campaña para no enemistarse con ellos, e incluso llegó a proponerles que participaran en un consejo económico (SOFOFA, 1970). Empero, las relaciones se deterioraron como consecuencia de las medidas arbitrarias aplicadas en gran escala por el Gobierno para establecer la APS. Mientras que antes del advenimiento de la Unidad Popular sólo había 43 empresas nacionalizadas, hacia 1973 la APS constaba de 415 empresas en manos del Estado. De ellas, 170 fueron expropiadas sin ningún pago a sus dueños, 155 quedaron a cargo del Estado y fueron administradas por burócratas del Gobierno, y sólo 90 fueron adquiridas de manera lícita. La situación legal de las empresas expropiadas o intervenidas por el Gobierno nunca fue regularizada (Baltra, 1973: 53-54).

La economía se sumió en un clima de incertidumbre. Siendo una coalición minoritaria en el Congreso, e incapaz de llegar a un compromiso con los democristianos, la Unidad Popular formó el APS basada en decretos administrativos, para evitar una posible derrota. Las expropiaciones se fundamentaron en la legislación aprobada en los años treinta, concebida para hacer frente a la emergencia económica surgida después de la Gran Depresión. Como resultado de lo anterior, la Unidad Popular pagó un alto costo político al haber evitado las negociaciones abiertas en el Congreso sobre el componente clave de su programa económico. Si, como ya lo analizamos, Frei entabló amplias negociaciones con el Congreso para lograr que se aprobara su programa de reforma agraria, y aun así se ganó la hostilidad de poderosos grupos de interés, la estrategia de la Unidad Popular consistente en rehuir los contactos con el Parlamento demostró ser absolutamente perjudicial para su supervivencia política.

Los grupos empresariales observaban con desagrado las huelgas ilegales y los disturbios laborales planeados por activistas de los partidos de la Unidad Popular como un medio para inducir al Gobierno a asumir el control de cientos de industrias. Hacia 1972, la Unidad Popular había expropiado 113 firmas que no estaban incluidas en la lista original de 91 empresas destinadas a formar parte del APS. El

gobierno no sólo se apartó de su plan original, sino que también careció de la capacidad administrativa para manejar todas esas empresas (Rojas, 1987: 137-138). Los grandes, medianos y pequeños empresarios, se agruparon en el Frente Nacional del Sector Privado (FRENAP) con el objeto de defender la propiedad privada contra el Gobierno. También criticaron las negociaciones sostenidas entre el Gobierno y los demócratacristianos, que permitieron introducir una reforma constitucional para configurar el APS (Campero, 1984: 66-68). Como consecuencia de la estrategia de la Unidad Popular, los grupos empresariales emergieron como un actor político independiente, libre de la intermediación de los partidos políticos. La tendencia de los grupos empresariales, observada durante la administración de Frei, a recurrir al Congreso para lograr la representación de sus intereses, fue sobrepasada en la época de la Unidad Popular. En una situación en que su supervivencia se encontraba amenazada, se liberaron de sus restricciones corporativas y se integraron a la vida política en forma activa e independiente.

Pese a la deteriorada condición de las relaciones entre el Gobierno y los grupos empresariales, no fueron suprimidas las instancias de acceso de éstos a los directorios de las instituciones públicas. La serie de contactos que Allende estableció con ellos antes de la elección presidencial, lo impulsó a mantener esta participación formal en la mayoría de los directorios y, en algunos casos, incluso llegó a aumentarla. No hubo ningún cambio en la composición de los directorios del Banco del Estado y del Banco Central, de modo que los grupos de interés conservaron a todos sus representantes. Sin embargo, el directorio de la Corporación de Fomento (CORFO) sufrió cambios tanto en su composición como en el número total de miembros. Puesto que la CORFO estaba encargada de la administración de las empresas nacionalizadas, y debido al acelerado ritmo de las expropiaciones, sus empleados y su personal administrativo aumentaron considerablemente. El número de integrantes de su directorio ascendió de 23 a 30, de los cuales 21 pertenecían al Gobierno. Pese a lo anterior, la cantidad de miembros de grupos de interés en este directorio se incrementó; con la inclusión de representantes de nuevos grupos, como las cooperativas lecheras y ganaderas, la Asociación de Exportadores Agrícolas y la Asociación Agrícola del Norte, su número de miembros se elevó de 6 a 9 (CORFO, 1979-1981). Esta circunstancia no contrarrestó la inclinación del Gobierno a destituir a los representantes de esos grupos que consideraba enemigos políticos. Así, Allende expulsó a la SOFOFA del Consejo Nacional de Desarrollo, y en dos oportunidades intentó cancelar su representación legal (SOFOFA, 1972: 18-19). Desde 1970 hasta 1973, el número de representantes de la SOFOFA en empresas públicas disminuyó de 27 a 8 (13).

No obstante, el aumento de la representación formal en ciertas instituciones debe ser analizado en el contexto de otros cambios introducidos por la Unidad Popular. En efecto, atendiendo al objetivo de lograr que los trabajadores participaran en el proceso de toma de decisiones, se incorporó una nueva estructura en la

(13) Los datos extractados de los informes anuales de la SOFOFA son muy significativos a causa del patrón que siguen: 27(1970); 17(1971); 14(1972); 8(1973).

gestión de las empresas públicas. En la mayoría de ellas se establecieron consejos administrativos formados por un número similar de ejecutivos y trabajadores, para ocuparse de la diaria rutina de manejar plantas y fábricas. En el caso del directorio de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), en 1971 se creó un consejo administrativo compuesto de cuatro representantes de la gerencia y de cuatro trabajadores elegidos en una asamblea abierta de dirigentes sindicales. Su finalidad era asegurar "la participación de todos los trabajadores de la ENDESA, cualquiera sea su categoría, en los sistemas de administración e información de la empresa, como un derecho y una obligación", de acuerdo con las instrucciones emanadas de un comité ejecutivo nacional constituido por el Gobierno y la Central Unica de Trabajadores (CUT) (ENDESA, 1971). Un consejo similar, en el cual se incluían siete representantes de los ejecutivos y de los trabajadores, fue creado en la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP). Este último consejo "marcó el inicio de una nueva etapa en la compañía, durante la cual los trabajadores participaron en su gestión en todos los niveles, y se produjo un cambio cualitativo en la naturaleza de su administración" (ENAP, 1972). En ambos casos el número de representantes de grupos de interés como el Instituto de Minería, la SONAMI y la SOFOFA, permaneció inmutable. Con todo, la importancia de estos directorios fue reducida a un papel más simbólico, mientras que los consejos administrativos asumieron la verdadera gestión de las instituciones públicas.

LA VIA BUROCRATICA-AUTORITARIA AL CAPITALISMO

Las principales características del régimen militar que se hizo cargo del poder en 1973, fueron la estricta defensa de la propiedad privada y la aplicación de políticas orientadas hacia la instauración de una economía de mercado abierta al comercio internacional. En 1973, el Estado administraba un total de 507 empresas. Hacia 1977, sólo 70 se encontraban bajo su control, y el Gobierno pretendía reducir esa cantidad a 15 para 1980 (Foxley, 1982: 54). El proceso de reforma agraria, acelerado drásticamente durante el gobierno de la Unidad Popular mediante la ocupación ilegal de miles de haciendas, también fue revertido por el gobierno militar. Las tierras que habían sido tomadas ilícitamente fueron devueltas a sus propietarios originales, y los predios que habían sido expropiados en forma legítima o eran de propiedad colectiva, fueron redistribuidos entre hacendados y campesinos a título individual. En abril de 1979, de un total de cerca de 10 millones de hectáreas expropiadas, el Gobierno había restituido el 30% a sus anteriores dueños, el 35% había sido transferido a campesinos a título individual y los demás terrenos aún no habían sido regularizados (Foxley, 1982: 58).

Aun cuando los grupos de interés respaldaron enérgicamente la política económica del Gobierno, la apertura de la economía al mercado mundial originó graves tensiones entre los empresarios nacionales, quienes no estaban preparados para competir y muchos de ellos se vieron obligados a cerrar sus negocios. Los más afectados fueron, entre otros, los industriales y los agricultores, con quienes las relaciones se complicaron seriamente durante las crisis económicas de 1978 y

1982. Pese a todo, los grupos empresariales siempre demostraron una actitud de subordinación, sin constituir nunca una amenaza para el régimen. De hecho, hubo una estrecha cooperación entre los tecnócratas del Gobierno y los líderes de los grupos empresariales en la formulación de políticas, y especialmente en la alternancia de estos últimos entre cargos gremiales y puestos ministeriales claves. Varios miembros de la SNA fueron nombrados ministros de agricultura y ocuparon cargos claves en esa cartera; los técnicos pertenecientes a la SONAMI tuvieron participación en el Ministerio de Minería; y los dirigentes de la Cámara Chilena de la Construcción participaron activamente en el Ministerio de Obras Públicas y en el Ministerio de la Vivienda. Sin embargo, el puesto más influyente del gabinete, el Ministerio de Hacienda (responsable de la política fiscal y monetaria), permaneció en manos de un tecnócrata gubernamental. Este esquema refleja la orientación ortodoxa de una política económica dirigida por tecnócratas gubernamentales, mediante la cual los grupos empresariales desempeñaron una función importante, pero subordinada: "Con esta política se pretende beneficiar a la gran mayoría de la gente por sobre pequeños grupos de presión... La apertura al mercado internacional y el objetivo de fortalecer la balanza de pagos son mecanismos esenciales para eliminar cualquier forma de discriminación o discrecionalidad destinada a favorecer a determinados grupos" (Ministerio de Hacienda, 1978: 228).

A pesar de que los líderes de grupos empresariales desempeñaron un papel activo en el gabinete y en puestos ministeriales, la participación formal de estas organizaciones en los directorios de entidades públicas disminuyó considerablemente. En las instituciones encargadas de la política monetaria (Banco Central y Banco del Estado), o de la administración de empresas estatales (CORFO), todos los grupos de interés a los que tradicionalmente se otorgó una participación formal y representativa fueron excluidos por el Gobierno. El directorio de la CORFO, compuesto de 23 y 30 miembros en las administraciones de Frei y Allende, respectivamente, fue reducido a 5 integrantes, de altos cargos de la administración pública designados por Pinochet: el Ministro de Economía, el Ministro de Hacienda, el Director de la Oficina Nacional de Planificación, el Vicepresidente de la CORFO, y un representante del Presidente. El directorio del Banco del Estado, que estuvo constituido por 15 miembros durante los gobiernos de Frei y Allende, fue reducido a 8 integrantes en 1978, seis de los cuales eran nombrados por el Presidente, con dos representantes de los trabajadores. En 1975, el directorio del Banco Central fue reemplazado por un consejo ejecutivo formado por tres miembros, uno de los cuales (el gerente general del banco), hasta 1984, era un alto oficial de ejército en retiro.

Las empresas públicas, con una orientación más productiva, también experimentaron una reducción en el tamaño de sus directorios, los cuales sufrieron además un cambio cualitativo en su composición. La participación de grupos de interés se redujo, en tanto que el número de representantes nombrados por el Presidente aumentó significativamente. En la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), casi la mitad del directorio de diez integrantes eran representantes del Presidente de la República entre 1979 y 1983, mientras que SONAMI y el Instituto de Minas sólo contaron con un representante cada uno. En el directorio de la Corpora-

ción Nacional del Cobre (CODELCO), que constaba de siete miembros, había cinco representantes del Presidente: los ministros de Minería y de Economía, el Vicepresidente Ejecutivo de CODELCO, y dos representantes directos nombrados libremente por el Jefe de Estado. Los otros dos miembros eran representantes de los sindicatos. El directorio de la Compañía de Acero del Pacífico (CAP) se redujo de 17 miembros (en el período 1963-1970) a 7 entre los años 1980 y 1984. Los representantes de la SOFOFA (8 en 1964) fueron sustituidos por cinco militares y dos técnicos civiles. Del mismo modo, en 1979 la composición del directorio de la ENDESA fue reducida de 12 a 7 miembros, tres de los cuales eran altos oficiales del ejército. Una de las tendencias sorprendentes observadas en las empresas públicas durante el período del gobierno autoritario, fue el progresivo número de militares, en particular oficiales de alta graduación del ejército, que llegaron a ser miembros de los directorios y que, junto con los tecnócratas de gobierno, desplazaron la participación tradicional de los grupos empresariales.

El acceso formal de dichos grupos a las estructuras administrativas fue limitado durante cerca de una década. Separados de los directorios de instituciones y empresas públicas y de las cuatro comisiones legislativas que componían la Junta de Gobierno, sólo en 1984 los grupos empresariales encontraron un lugar en el entonces recién creado Consejo Económico y Social (CES). Este cuerpo colegiado fue concebido por el gobierno militar para permitir el acceso a los grupos empresariales y a las organizaciones laborales de las trece regiones del país. El CES estuvo formado por 100 miembros, 60 de los cuales eran representantes de las regiones y 40 del Santiago Metropolitano. En alguna medida el CES vino a ratificar los numerosos contactos informales que las asociaciones empresariales mantuvieron con el Presidente desde 1973. Sus miembros fueron designados por Pinochet, y trabajaron en varias comisiones técnicas como cuerpo asesor de la presidencia. Desde su nacimiento, el consejo fue consultado por Pinochet en doce ocasiones para que le diera a conocer su opinión sobre una amplia gama de asuntos políticos: consejos de desarrollo local y regional, reformas administrativas y modernización de la burocracia, comercio exterior, capacitación empresarial, desarrollo de pequeñas empresas, infraestructura de transporte, turismo, e investigación aplicada. En nueve oportunidades el consejo sometió a la consideración del Presidente sus propias propuestas, tales como fijación de precios de recursos energéticos, privatización de empresas públicas, educación, y condición legal de la mujer casada, entre otros (14). Todas estas iniciativas fueron bien acogidas por el gobierno, y dieron lugar a numerosos contactos sostenidos con los ministros y sus funcionarios por intermedio de comisiones conjuntas.

(14) Consejo Económico y Social, "Informes del CES desde su creación hasta junio de 1988 en respuesta a consultas presidenciales o sobre materias generadas por iniciativa propia del organismo" (Santiago de Chile: documento mimeografiado, sin fecha).

CONCLUSIONES

Durante el período 1964-1987 el sistema político chileno sufrió una transformación radical, luego de vivir la experiencia de tres regímenes con políticas económicas y sociales de orientación fundamentalmente distinta. En el curso de estos años el impacto de estos tres regímenes políticos contrastantes sobre el sistema de intermediación de intereses fue significativo.

Las instancias de acceso de los grupos empresariales a los directorios de instituciones públicas se mantuvieron en gran medida invariables durante los años sesenta. Su representación en estos directorios fue notablemente mayor que la de las organizaciones laborales, y considerable en relación a la representación gubernamental. Dichas instancias les otorgaron a estos grupos una influencia potencial, si no real, en la política monetaria y de desarrollo. Sin embargo, la manera en que los grupos empresariales abordaron los problemas cruciales que les concernían cambió en el curso de esta década. Mientras estos grupos mantenían contactos individuales e informales con miembros del Congreso a principios de los años sesenta, existía una profunda confianza en las instancias de acceso formal que tenían a los directorios de instituciones públicas y al proceso de toma de decisiones. Hacia fines de esa década habían fortalecido sin embargo sus vínculos con los legisladores y los partidos. Los acuerdos formales con estos actores políticos se intensificaron durante el gobierno de Allende, hasta que en 1972 los grupos empresariales tomaron la iniciativa política en defensa de sus intereses.

Durante los años de la Unidad Popular, los cambios en los directorios fueron endémicos. Si bien los grupos empresariales mantuvieron su representación en estas instituciones públicas, su influencia disminuyó a causa de los esfuerzos del Gobierno por transferir el poder a los consejos administrativos. En cierto modo, esta reducción de su influencia aparente contribuyó a su radicalización política.

Cuando los militares asumieron el poder en 1973, el acceso formal de los grupos empresariales a las estructuras de toma de decisiones públicas les fue vedado por lo general. Aun cuando los líderes de los grupos empresariales continuaron participando activamente en el gabinete y en cargos ministeriales, sus intereses estuvieron subordinados a las directrices políticas del Gobierno. En 1984, con el establecimiento del Consejo Económico y Social, dichos grupos y las organizaciones laborales pudieron tener nuevamente acceso a la toma de decisiones. La creación de dicha entidad, que actuaba como cuerpo consultivo del Presidente, significó un aumento en el nivel de influencia otorgado a los grupos empresariales chilenos.

En conclusión, es evidente que la transformación del sistema político chileno ha producido un impacto significativo en las relaciones entre el Estado y los grupos de interés. No sólo se ha alterado la estructura del sistema, sino que la función de dichos grupos dentro de la sociedad también ha experimentado una transformación radical a lo largo de todo este período. Estas variaciones están vinculadas al "tipo de régimen" y a la dinámica de "cambio del régimen". Ambas circunstancias permiten

explicar las modificaciones en el comportamiento de los grupos empresariales. Durante la experiencia democrático-populista de Chile (a diferencia de la etapa burocrático-autoritaria), la dinámica de los cambios ocurridos dentro del régimen dio lugar a una transformación en el papel de los grupos empresariales, la cual contribuyó en gran medida a que se produjera un cambio radical en el tipo de régimen. Luego de la llegada de los militares al poder, la función de los grupos empresariales sufrió nuevas alteraciones. Por tanto, puede concluirse que el papel de estos grupos ha variado en función de la dinámica de cambio del régimen y del cambio en el tipo de régimen.

REFERENCIAS

- Banco del Estado. *Memorias*, 1958-1987.
- BALTRA, ALBERTO. *Gestión Económica del Gobierno de la Unidad Popular*. Santiago de Chile: Editorial Orbe, 1973.
- BICHENO, H.E. "Antiparliamentary Themes in Chilean History: 1920-1970". In Kenneth Medhurst, ed. *Allende's Chile*. London, 1972.
- CAMPERO, GUILLERMO. *Los gremios empresariales en el período 1970-1983: comportamiento sociopolítico y orientaciones ideológicas*. Santiago de Chile. Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, 1984.
- CLEAVES, PETER. *Bureaucratic Politics and Administration in Chile*. Berkeley, University of California Press, 1975.
- Compañía de Acero del Pacífico (CAP). *Memoria Anual*. Santiago de Chile, 1963/64-1970.
- CORFO. *Memoria*. Santiago de Chile, 1970-1971.
- Consejo Económico y Social. "Informes del CES desde su creación hasta junio de 1988 en respuesta a consultas presidenciales o sobre materias generadas por iniciativa propia del organismo". Santiago de Chile. mimeographed, n.d.
- Diario Oficial*. Ley N° 16.640 de Reforma Agraria, Títulos VII, VIII and XI. July 28, 1967.
- DOONER, PATRICIO. *Cambios sociales y conflicto político: el conflicto político nacional durante el gobierno de Eduardo Frei (1964-1970)*. Santiago de Chile, Corporación de Promoción Universitaria, 1984.
- DRAKE, PAUL W. "Corporatism and Functionalism in Modern Chilean Politics...". *Journal of Latin American Studies* 10 (May 1978).
- El Campesino*. Santiago de Chile, 1965-1967.
- El Mercurio*. "Answers of the Ministry of Economy to the problems faced over the conduction of the economy and the most recent outcomes". Santiago de Chile, February 15, 1976.
- Empresa Nacional de Electricidad. *Memoria y Balance General*. Santiago de Chile, 1964-1971.
- Empresa Nacional del Petróleo (ENAP). *Memoria Anual*. Santiago de Chile, 1965-1972.
- FOXLEY, ALEJANDRO. "Experimentos neoliberales en América Latina". *estudios CIEPLAN* N° 59 (Marzo 1982).
- GARCÍA, JOSÉ Z. "Military Factions and Military Intervention in Latin America". In Sheldon W. Simon, ed., *The Military and Security in the Third World: Domestic and International Impacts*. Boulder, Westview Press, 1978.
- GILLESPIE, CHARLES G. "Uruguay's Transition from Collegial Military-Technocratic Rule". In Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter, and Laurence Whitehead, eds., *Transitions from Authoritarian Rule: Latin America*. Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1986.
- _____. "From Authoritarian Crises to Democratic Transitions". *Latin American Research Review* 22, N° 3, 1987: 165-184.
- LAPALOMBARA, JOSEPH. "Macrotheories and Microapplications in Comparative Politics: A Widening Chasm". *Comparative Politics* 1, 1968: 52-78.
- LOWENTHAL, ABRAHAM. *The Peruvian Experiment: Continuity and Change Under Military Rule*. Princeton, Princeton University Press, 1975.
- MAINWARING, SCOTT and EDUARDO VIOLA. "Transitions to Democracy: Brazil and Argentina in the 1980's". *Journal of International Affairs* 38, N° 2, 1985: 193-219.
- MALLOY, JAMES M. "Authoritarianism and Corporatism in Latin America: The Modal Pattern". In James M. Malloy, ed. *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1977.

- MENGES, CONSTANTINE. "Public Policy and Organized Business in Chile: A Preliminary Analysis". *Journal of International Affairs* (1966): 343-365.
- Ministerio de Hacienda. "Somos realmente independientes gracias al esfuerzo de todos los chilenos". Santiago de Chile, Dirección de Presupuestos, 1978.
- O'DONNELL, GUILLERMO. *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism: Studies in South American Politics*. Institute of International Studies, University of California, Berkeley. Politics of Modernization. Series N° 9, 1973.
- PIZARRO, CRISÓSTOMO. "Políticas públicas y grupos de presión en Chile, 1965-1970: un análisis exploratorio". *Estudios CIEPLAN* 26 (Agosto) 1978.
- ROJAS, ALEJANDRO. *La transformación del Estado: la experiencia de la Unidad Popular*. Santiago de Chile. Ediciones Documentas, 1987.
- SCHMITTER, PHILLIPE C. *Interest Conflict and Political Change in Brazil*. Stanford. Stanford University Press, 1971.
- _____. *Military Rule in Latin America*. Beverly Hills. Sage, 1973.
- _____. "Still the Century of Corporatism?". In Thomas Stritch and Fredrick B. Pike, eds., *The New Corporatism: Social-Political Structures in the Iberian World*. Notre Dame. University of Notre Dame Press, 1974.
- _____. "Modes of Interest Intermediation and Models of Societal Change in Western Europe". In *Comparative Political Studies* 10, 1977: 7-38.
- SOFOFA, *Memoria*, Santiago de Chile, 1965-1973.
- STEPAN, ALFRED. *The State and Society*. Princeton, Princeton University Press, 1978.
- WAIMAN, CARLOS H. "The Legitimation of Democracy Under Adverse Conditions: The Case of Argentina". In Mónica Peralta-Ramos and Carlos H. Waisman, eds., *From Military Rule to Liberal Democracy in Argentina*. Boulder, Westview Press, 1987.
- WILSON, FRANK L. "French Interest Group Politics: Pluralist or Neocorporatist?". *American Political Science Review* 77 (March 1983): 895-910.
- ZHENXING, SU. "On Latin America's Process of Democratization". *Latin American Perspectives*, 15 (Summer) 1988: 18-25.